

Quito, 5 de Marzo de 2019

Señores:

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

BANEGAS LAW & LOBBYING ASESORES JURIDICOS BANEGASLAW S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

Por medio de la presente, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, mi informe como comisario de la compañía: **BANEGAS LAW & LOBBYING ASESORES JURIDICOS BANEGASLAW S.A.**

En mi opinión los señores administradores de la Compañía BANEGAS LAW & LOBBYING ASESORES JURIDICOS BANEGASLAW S.A., han dado cumplimiento a las normas reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2018.

El control interno vigente es satisfactorio, lo que permite desempeñar a cabalidad con las tareas administrativas, así como salvaguardar los recursos de la compañía.

En relación a la información contable de la compañía, la misma ha sido preparada en conformidad a los principios de contabilidad de general aceptación, y con estricto apego a las normas legales vigentes. Las cifras expuestas en los estados financieros que han sido proporcionados para mi revisión y análisis tienen relación y se encuentran debidamente registrados en los libros contables de la compañía.

Para el desempeño de mi labor como Comisario de la compañía, la administración de la entidad ha facilitado la colaboración necesaria por lo que agradezco la gestión de la misma y certifico que se ha dado fiel cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la ley de compañías.

Atentamente


Patricio Sierra

COMISARIO

C.C.: 1719384420